Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GIJÓN

NÚMERO 4

EDICTO

Doña Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento DSP 260/2019 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

Resoluciones: Decreto de fecha 07/02/2020, suspensión y nuevo señalamiento.

Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.

Personas a quien se notifica y cita: Full Pack Trading and Marketing, S.L.

Fecha conciliación/juicio: 19 de marzo de 2020, a las 10:20 y 10:30 horas, respectivamente, Sala de Vistas 19.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Full Pack Trading and Marketing, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón a 7 de febrero de 2020.–La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Peña García.

Nº I.-796

Código de verificación: **2020.00000796**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**